



	y de gestión del Programa	Programa. Lo anterior con el objetivo de transparentar e identificar la participación de los actores involucrados.
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos	<ul style="list-style-type: none">• Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados• Realizar el seguimiento al logro de las metas en el POA y la MIR• Justificar la variación del presupuesto.	<ul style="list-style-type: none">• Re diseñar los elementos que impiden la lógica vertical y horizontal del Programa establecida por la CEPAL mediante la modificación de los formatos MML, POA, MIR y derivados para una congruente lógica en ambos sentidos.• Llevar a cabo el seguimiento en el Sistema Hacendario PbR/SED de las metas alcanzadas con base en los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario del Ejercicio Fiscal del año correspondiente; con el fin de cumplir con la normatividad estatal, y medir el porcentaje de cumplimiento de metas del Programa por componente respecto a las establecidas.• Establecer un documento informativo que describa la justificación en la variación de los presupuestos autorizado, modificado y devengado o ejercido para una mayor transparencia en el ejercicio de los Recursos.